

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

FERRO TORRE S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., hoy día viernes 28 de marzo de 2014, en la sala de Juntas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ferro Torre S.A.

Preside la sesión la señora Paulina Ferro Aldunate y actúa como Secretario el señor Sebastián Ferro Aldunate.

La señora Presidenta dispone que la secretaria compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de accionistas expedida por secretaria, la misma que pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 11.316.000 equivalente al 100% del capital pagado y por lo tanto existe quórum reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

A pedido de la señora Presidenta, el señor Secretario procede a dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas, la cual se incorpora al expediente de la presente Junta, que fue publicada en el diario LA HORA de esta ciudad de Quito, el día 7 de Marzo de 2014, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Ferro Torre S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Viernes 28 de marzo de 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, de esta ciudad de Quito D.M., con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013.*
- 2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2013.*
- 3) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2014.*
- 4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2014.*
- 5) Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio*

- 6) *Designar vocales del Directorio*
- 7) *Nombrar Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía.*
- 8) *Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y consiguiente reforma de los estatutos sociales de la compañía.*

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señor Mauro Dávalos Farías y señora Yolanda Quintana para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.

Los Estados Financieros y anexos, se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Marzo 7, 2014

*Sebastián Ferro Aldunate
Gerente General*

El Presidente dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013.

Por pedido de la señora Presidenta, el señor Secretario da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la administración relativos al ejercicio económico de 2013, así como de los Estados Financieros de la compañía. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes por unanimidad deciden aprobar todos los informes, estados financieros y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2013, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa a los presentes que la utilidad del ejercicio 2013 asciende a US\$ 3.757.654 valor del que debe deducirse el 15% de participación laboral por un valor de US\$ 563.648 y el impuesto a la renta por USD 342.041,77. La utilidad a disposición de los accionistas es US\$ 2.851.965.

Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad decide:

- Apropiar Reserva Legal por un monto de US\$ 285.196 de conformidad con la

- ley
- Reinvertir de la utilidad a libre disposición de los accionistas un monto de US\$ 2.262.645
 - Se destine el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de US\$ 250.000, valor que será cancelado de acuerdo con la disponibilidad de la Tesorería de la empresa, por lo que se delega a la administración el fijar la fecha de pago de dicho dividendo.

Los accionistas presentes dejan así mismo constancia que la compañía procederá a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación tributaria vigente en la República del Ecuador.

3) Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien informa a los presentes que resulta necesario designar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, para lo cual propone los nombres de los señores Mauro Dávalos Farías y Yolanda Quintana Moreno para las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente.

Tras la propuesta presentada, la Junta resuelve por unanimidad designar a los señores señores Mauro Dávalos Farías y Yolanda Quintana Moreno como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2014.

4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2014.

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa a los presentes que es necesario designar auditores externos para el ejercicio económico 2014, para lo cual sugiere se designe a la compañía auditora MOORE STEPHENS.

Los accionistas por unanimidad designan como auditores externos para el ejercicio económico 2014 a MOORE STEPHENS y autorizan a la Administración para que negocie los términos de su contratación y suscriba el respectivo contrato con dicha firma.

5) Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio.

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa que de conformidad con el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, *"La Junta General de Accionistas fijará el número de vocales principales y suplentes del Directorio, en cada elección"*. Así este mismo artículo establece que *"El Directorio está compuesto de dos o cuatro vocales principales y de dos o cuatro vocales suplentes, todos designados por la Junta General de Accionistas"*.

Ante ello toma la palabra el señor Miguel Aluanlli y mociona que se fije como número de vocales principales y suplentes del Directorio, el número dos, lo cual es aceptado por unanimidad.

6) Designar vocales principales y suplentes del Directorio

Pide la palabra el señor Sebastián Ferro y mociona que se designen los siguientes vocales:

VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTES
PAULINA FERRO ALDUNATE	DIEGO LAVALLE NÚÑEZ
MARTÍN DASSUM CARRERA	ANTONIO FERRO TORRE

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes aceptan la sugerencia dada por el señor Gerente, cuya designación se la hace por el período estatutario de un año.

7) Nombrar Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía

Toma la palabra el señor Sebastián Ferro Aldunate quien informa a los presentes que los nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía están por vencer. En vista de lo expuesto sugiere a los presentes proceder con la designación de las personas que ocuparán dichos cargos.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden por unanimidad reelegir a la señora Paulina Heloisa Ferro Aldunate y al señor Sebastián Antonio Ferro Aldunate, en los cargos de Presidenta Ejecutiva y Gerente General de la compañía, respectivamente, por el período estatutario de tres años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Autorizan además al señor secretario o señora presidenta de la Junta para que procedan a emitir dichos nombramientos y realicen las gestiones necesarias para su formalización.

8) Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, y consiguiente reforma de Estatutos Sociales de la Compañía.

Toma la palabra la señora Presidenta quien sugiere a los accionistas presentes se realice el incremento de capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

- a) Capitalización de Utilidades 2013- Por US\$ 2.262.645 que corresponde al valor aprobado en el punto dos de la presente Acta sujeto a reinversión.
- b) Capitalización de Reserva Legal- Por US\$ 287.855. Corresponde a la reserva legal apropiada hasta el ejercicio 2013.

- c) Utilidades acumuladas- Por US\$ 200.000. Corresponden a utilidades de ejercicios anteriores.
- d) Aportes en numerario al contado- Por US\$ 360.700-Respecto al aporte en numerario se lo sugiere de tal manera de inyectar en la compañía capital fresco para cancelar el crédito que se mantiene con la compañía Inversiones Colombo Venezolana de Panamá.

El señor Gerente General informa a los presentes que la compañía Inversiones Colombo Venezolana de Panamá está interesada en ser accionista de la compañía y está dispuesta a que se realice una compensación de la deuda que se mantiene con acciones de la compañía. Si bien es consciente que los accionistas tienen el derecho preferente para suscribir este aumento de capital, considera importante que se tome en consideración esta posibilidad, por el bienestar de la propia compañía.

Luego de algunas deliberaciones y estando de acuerdo con lo sugerido por la señora Presidenta los accionistas por unanimidad aprueban lo siguiente:

- a) Se realice el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por el monto de US\$ 3.111.200 capitalizando las utilidades del 2013 por US\$ 2.262.645, la reserva legal por US\$ 287.855, utilidades acumuladas por US\$ 200.000 y aportes en numerario al contado por US\$ 360.700.
- b) Respecto al aporte en numerario de US\$ 360.700 este podrá ser realizado, ya sea por los propios accionistas al contado o por compensación de créditos con la compañía Inversiones Colombo Venezolana de Panamá, admitiendo así la posibilidad de ingreso de un nuevo accionista para que participe en el aumento de capital. La decisión es tomada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales.
- c) De conformidad con el Artículo 207 de la Ley de Compañías, reconocen el derecho de preferencia que tienen los accionistas para la suscripción de acciones en el presente aumento de capital a prorrata de sus actuales acciones. Este derecho se ejercerá de conformidad con lo que dispone el Artículo 181 de la Ley de Compañías y de las respectivas resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías al respecto.
- d) Autorizan al Gerente General para que, una vez cumplido con el procedimiento establecido en las normas antes citadas, proceda a elaborar el cuadro de integración de capital suscrito y pagado de la compañía.
- e) Siendo el capital actual de la compañía es Once Millones Trescientos dieciséis Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11.316.000), se aumenta el capital social de la compañía en la suma de Tres Millones Ciento once Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.111.200), mediante la emisión de treinta y un mil ciento doce (31.112) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de

América (US\$ 100) cada una, conforme consta detallado en el cuadro de integración de capital que se incorpora al expediente de la presente junta. El nuevo capital sería de Catorce Millones Cuatrocientos veintisiete Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 14.427.200) dividido en Ciento Cuarenta y cuatro Mil Doscientos setenta y dos (144.272) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.

f) Como consecuencia del aumento de capital se reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales de la compañía, de tal manera que en adelante diga:

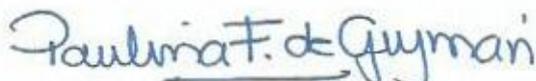
"Artículo Quinto: Capital Social: El capital de la compañía es de Catorce Millones Cuatrocientos veintisiete Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 14.427.200) dividido en Ciento Cuarenta y cuatro Mil Doscientos setenta y dos (144.272) acciones ordinarias, nominativas e indivisible de cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100) cada una."

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

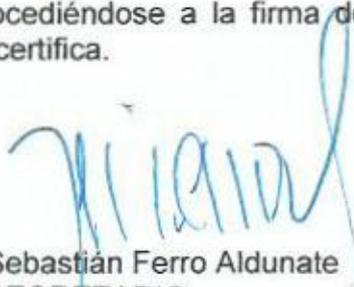
- Convocatoria publicada en la prensa
- Lista de Asistentes a la Junta
- Documentos de representación de los accionistas
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de la Administración de la Compañía
- Estados Financieros y sus anexos
- Cuadro de integración de capital

A las 13h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de la Presidenta y por el Secretario que certifica.



Paulina Ferro Aldunate
PRESIDENTA



Sebastián Ferro Aldunate
SECRETARIO